

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISASVET CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN DE 31 DE MARZO
DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2018, todos los Socios de la Compañía DISASVET CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

DISASVET CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 31 de marzo de 2018, se inicia desde las quince horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en el domicilio de la Compañía ubicada en LAS BRISAS No. 6 y LAS ROCAS, URBANIZACIÓN VALLE HERMOSO, Cumbayá, Cantón Quito.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente Ad- Hoc de la Junta General se nombra a la señora Celia Judith Galarza Camacho y actúa como secretaria la señora Aida Lorena Falconi Galarza.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Aida Lorena Falconi Galarza	\$ 360	\$ 360	360	\$ 360	45 %
María Verónica Falconi Galarza	\$ 360	\$ 360	360	\$ 360	45%
Aida Marisol Ruiz Pasquel	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	10 %
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria de DISASVET CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico 2017.

La señora Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los Socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los Socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.-

La Gerente General procede a dar lectura a su informe de actividades, los correspondientes resultados del ejercicio económico 2017 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, dicho informe de la Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad del capital social de la compañía.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017.-

La Gerente General procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previsto para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIFFS. Concluida la lectura de los informes y balances descritos y después de haberse hecho los análisis del caso, se resuelven aprobarlos en unanimidad del capital social de la compañía.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico 2017.-

Toma la palabra la señora Aida Lorena Falconí Galarza y expone a los socios que respecto del año 2017 el resultado de dicho ejercicio económico fue cero porque la compañía no tuvo movimiento por lo que propone que sea aprobado por la Junta

General. La moción presentada es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta Ad- Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 15:15. f) Celia Judith Galarza Camacho, Presidenta Ad- Hoc de la Junta General; Aida Lorena Falconí Galarza, secretaria de la Junta General – Socia; María Verónica Falconí Galarza – Socia; y, Aida Marisol Ruiz Pasquel, Socia.

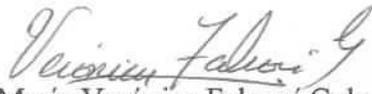
Quito, 31 de marzo de 2018.



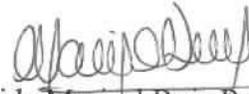
Celia Judith Galarza Camacho
Presidenta Ad- Hoc de la Junta General



Aida Lorena Falconí Galarza
Secretaria de la Junta General - Socia



María Verónica Falconí Galarza
Socia



Aida Marisol Ruiz Pasquel
Socia